

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 27 FEB 2015

VISTO: La Resolución EC/158 de fecha 24 de agosto de 2010 por la que se designa al Sr. Pablo Emiliano Álvarez López como Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese del mencionado Director.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- CESE en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura a partir del 28 de febrero de 2015 el Sr. Pablo Emiliano Álvarez López.-----
- 2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.-----
- 3.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt



JOSE MUJICA
Presidente de la República